

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: capital	4'00
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'50
Año: fuera de la idem.	16'00
Número suelto	5 céntimos.

PRECIOS DE ANUNCIOS

1.ª plana	50 céntimos línea
2.ª idem.	25
3.ª idem.	10
4.ª idem.	5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Dr. Corpas Castanedo
OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

JUEGO CONOCIDO

La repentina suspensión de las garantías constitucionales en Vizcaya y el inusitado movimiento de tropas en aquella provincia ha producido verdadera sorpresa y general asombro. En Bilbao nadie se explica la razón de tan violenta medida ni el motivo de ese ir y venir de batallones. Así nos lo dice nuestro diligente corresponsal en la vecina villa.—¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?—se preguntan unos á otros los bilbaínos, sin que nadie acierte á satisfacer el natural afán despertado por los alardes de fuerza allí desplegados.—¿Será que los carlistas se han lanzado al campo?—¡Pero si aquí nadie ha advertido entre los partidarios de don Carlos esa agitación precursora de los movimientos revolucionarios, esos síntomas reveladores de propósitos belicosos! Si ahora mismo los carlistas caracterizados aquí residentes observan una conducta perfectamente «correcta», una actitud enteramente pacífica!—¿Será que los bizkaitarras...?—¡Calle usted, hombre! ¿Puede ser causa de medidas extremas que tan gravemente afectan al orden público, como la suspensión de garantías en toda la provincia y la concentración en ella de tropas que guarnecían poblaciones tan importantes como Santander, Logroño y Vitoria, la chifladura de cuatro mentecatos, sin fuerzas, sin elementos para provocar un movimiento faccioso, y contra los cuales, más que las bayonetas, están indicadas las camisas de fuerza? ¡Desplegar en frente de cuatro locos todo ese aparato de fuerza, sería sencillamente ridículo!—Pues entonces... ¿qué pasa? ¿qué ocurre?...

Y de ahí no salen los asombrados vizcaínos.
Pero acaso muchos se hayan dado á estas horas cuenta clara y precisa de lo que en verdad ocurre, porque el juego es harto conocido para que pueda ya engañar á gentes expertas. Sólo para almas cándidas, desconocedoras de las artimañas políticas, puede ser ya un secreto lo que no es sino trama burda. De ese relativo secreto da la clave *El Nacional* en los siguientes párrafos:
«Como eso de la peste de Oporto no resulta más que para unos cuantos señores que disfrutan del millón de pesetas destinado á impedir la entrada del microbio, el Gobierno apela ahora al recurso de la conspiración carlista, hablando de viajes misteriosos y de terribles planes, fraguados en la sombra por los enemigos de las instituciones, para distraer á la opinión, apartándola de aquellos otros asuntos que comprometen su existencia ministerial.
Pero es el caso que al mismo tiempo que procura alarmar á las gentes con la amenaza del carlismo, las tranquiliza ofreciendo las mayores seguridades de que está en el secreto de todo cuanto traman los enemigos del orden, y asegurando que ningún suceso le sorprenderá desprevenido.
¿A qué, entonces, hablar tanto de los carlistas, si el Gobierno está seguro de que fracasará todos sus proyectos? ¿Por qué no deja en paz al país para que pueda dedicarse, sin sobresaltos ni temores, á la resolución del grave problema de la vida, planteado en los nuevos presupuestos?
Si el Gobierno está seguro de que fracasará cualquier tentativa; si no cree que los carlistas cuentan con medios para promover una algarada formal que comunique a todo lo existente, entonces lo que busca, al atribuir exagerada importancia á esos trabajos, es un pretexto para extremar las medidas de represión en contra de esos otros elementos que empiezan á agitarse en Barcelona, y que muy pronto se agitarán en todas partes, si el Gobierno, como todo induce á creer, no cumple el compromiso que contrajo en julio de hacer grandes y radicales economías en los gastos.
Esto es, sin duda alguna, el fin que persigue el Gobierno.
Para contrarrestar sus efectos debe vivir prevenido el país, y sobre todo, las clases productoras, que son á las que el Gobierno se propone dar la batalla.»

—¿Qué ocurre? ¿qué pasa?—preguntan los bilbaínos.
Que en las esferas del Gobierno impera el miedo, y hasta los dedos se le antojan huéspedes... peligrosísimos al receloso Dato.—contestamos nosotros.
Y á medida que se aumentan las dificultades al Gobierno y se aproxima la

hora de cumplir los compromisos contraídos con el país y de solucionar los graves problemas pendientes, crece también en los centros oficiales el afán de distraer la atención pública, fija en aquellos compromisos y en estos problemas, señalándola en el horizonte político, obscuro y tormentoso, como inminentes peligros para la vida nacional, ya el fantasma del carlismo, ya el espectro del separatismo.

Album poético

LA VIOLETA Y EL SOL

Tímida, en su capullo replegada y entre las verdes hojas escondida, pasaba una violeta triste vida, del sol enamorada.
Una vez, una sola, osó entreabrir la pálida corola demandando á su amor una mirada. Obtúvola, y un beso que la llenó de plácido embeleso, recibió la precita; pero quedó marchita, y el sol siguió su marcha indiferente, orgulloso, tranquilo, al Occidente.
¡Pobre flor sin ventura!
¿Por qué puso su amor á tanta altura?
M. R. y B.

Lo de Vizcaya

(POR TELÉGRAFO)
En estado de sitio
Madrid 13—10'30 m.
La Gaceta publica hoy un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya.
En el preámbulo se hace mención de la campaña que los separatistas realizan en círculos, periódicos y por todos los medios de publicidad, contra la unidad de la patria.
El decreto consta de dos artículos.
Por el primero se suspenden las garantías constitucionales; por el segundo se dice que se dará cuenta del decreto á las Cortes.

Fuerzas á Bilbao

En el ministerio de la Guerra se ha dicho que se ha dado orden á Vitoria y Orduña para que salgan con destino á Bilbao fuerzas que compondrán dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería.

Suspensión de garantías

El *Imparcial* se ocupa del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya, y dice que cuando nadie lo esperaba el Gobierno ha adoptado una medida que está llamando grandemente la atención.
Antes sólo se acordaba el Gobierno de la agitación carlista que se observaba en el Maestrazgo y en Cataluña, sin que se ocupara para nada de las Provincias Vascongadas.
Los ministeriales han recelado y ahora han adoptado esta medida extrema.
Se han suspendido las garantías para contrarrestar las algaradas de cuatro curules á quienes no les interesa ni sienten el amor patrio como debieran sentirlo.
La medida adoptada no tiene explicación, pues las armas que debiera usar el Gobierno debieran ser en la forma de las espadas toledanas, no sacándolas sin motivo, ni metiéndolas sin honra.

EL CORRESPONSAL

RECUERDOS DE LA TIERRUCA

En esta época de las grandes fiestas populares en la querida Montaña, á 1.600 leguas lejos de ella, y combatido por todos los azares de la suerte, ¿cómo no recordar los tiempos felices en que plácida se deslizó mi niñez corriendo por aquellos amenos valles y agrestes campiñas oreadas por las salubres brisas del mar Cantábrico?
Las alegres romerías; la extensa verdebraña donde bajo la sombra de copudos robledales y añosos castaños se celebra la feria; las garridas montañesas que en grupos se dirigen al baile campesino; las *encasabeladas* panderetas que hábilmente repican con el acompañamiento de los *intencionados* cantares al ídolo de su amor; la blanca casita que, medio oculta entre los árboles frutales, guarda el tesoro para mí más preciado, mis ancianos padres; el susurro del aire y el serpenteo del cristalino arroyuelo por entre bosques y cascadas, todo todo despierta en mí el grato recuerdo de aquel pedazo de tierra española, cuna de mis ensueños y albergue de mis pasadas ilusiones.
¡Las Romerías! Parece que aún tengo grabadas en la retina, y constantemente las estoy viendo, todas y cada una de las figuras que se mueven, bullen y agitan al rededor de la vetusta capilla, en el extenso campo que la circunda, donde se celebra la fiesta.
Aquí, el corro de bolos, en el cual se disputan el premio de vencedores los mozos más afamados del pueblo, contra los forasteros que han venido á la romería.
Su entusiasmo no tiene límites cuando uno de ellos ha sacado el *emboque*, ó birlado sieta bolos con una siega.
Allá, el baile popular de la Montaña, donde las mozas lucen su garbo y hermosura, en medio de sus colojos de amor con el afortunado, que ha de ser su esposo. Con sus trajes de abigarrados colores y sus pañuelos blancos de seda al cuello, parecen bandada de palomas arrullándose en la hora crepuscular.
Más arriba un grupo de viejos tomando el *curatillo* ó la media azumbre de vino tinto, recordando los tiempos de su juventud, ó comentando el último sermón del cura de la parroquia.

Abajo, la merienda que los *señoritos* de la vecina villa han mandado preparar en su casa, para, en unión de los amigos, comérsela entre mil chanzonetas, *tumbados* sobre el tupido matiz del aromático campo montañés.
En otro lado, las indispensables fruterías, con sus canastas de rojas cerezas, sabrosísimas peras y rosadas ciruelas.
Acá, las rosquilleras con sus puestos de dulces, y mesas para refrescos de limonada y gaseosa.
Allá, *Quilano* ó el *señillano* convidando á la juventud de su pueblo, y por todas partes los muchachos, corriendo, jugando, y luchando unos con otros, en medio de una indescriptible algarabía.
¡Oh, gratos recuerdos de mi niñez pasada! ¡Qué tristes pasan los días lejos de los lares patrios!
El alma se me inunda de gozo al pensar en la inolvidable Montaña, pero las lágrimas acuden á mis ojos y corre insensible la pluma sobre el terso papel al ver que aún está muy lejano el día en que vuelva á tí, *tierruca* idolatrada.
Recibe en tanto este pequeño recuerdo que, á través de la distancia, y sobre las rizadas olas del terrible Océano que sumisas besan tus acantiladas costas, te envía desde lejanas tierras quien constantemente está pensando en tí,
J. GUTIÉRREZ DE GANDARILLA.
Habana, agosto de 1899.

La peste hubónica

(POR TELÉGRAFO)
El obispo de Oporto
Madrid 13—2'15 t.
Telegrafían de Oporto que el obispo de aquella diócesis ha visitado á los enfermos de peste que se encuentran en los hospitales.
El obispo estuvo bastante tiempo con los atacados de la terrible enfermedad y conversó extensamente con los que han de ser objeto de estudio y observación por los médicos alemanes que han llegado á Oporto para seguir el curso de la peste y su importancia.

En Oporto

La Asociación comercial de Oporto acordó pedir al Gobierno que acepte su dimisión.
También acordó dirigir un manifiesto al país explicando los perjuicios que se ocasionan al comercio.
Acentúase la tendencia autonomista.
El jefe del Gobierno ha ofrecido adoptar una solución rápida.

El Gobierno portugués

Otro telegrama de Oporto dice que allí se cree que no durará mucho el actual Gobierno portugués.

Sanidad

El doctor Cortezo se propone ir á Barcelona y Baleares, con objeto de llevar á cabo una inspección.

EL CORRESPONSAL

Por los pobres

Sabido es, y ahora se ha demostrado nuevamente, que en Santander no hay casas para pobres. Con motivo de la campaña higiénica emprendida por nuestras autoridades para hacer desaparecer los focos de infección que abundan en la ciudad, se ha visto que los pobres viven en bodegas húmedas, guardillas inhabitables y cuartos insalubres; casas, en fin, que no reúnen condiciones para ser habitadas. Y al hacerles desalojar estas viviendas lóbregas en las cuales no se podía tolerar por más tiempo su permanencia, encontrábase los pobres en gran apuro por no haber, como queda dicho, casas baratas á donde poder ir.
Ahora bien, para remediar esta falta que cada vez ha de sentirse más, nos ocurre una idea que vamos á lanzar á la publicidad por si pudiera llevarse á la práctica.
Tenemos entendido que en los desmontes que se están haciendo en la calle de la Libertad y barrio de Molnedo, quedarán extensos solares para edificaciones, propiedad, en su mayor parte, del ayuntamiento. Cediendo éste en buenas condiciones de venta aquellos terrenos á una Sociedad que habría de formarse con tal objeto por acciones, (ahora que hay prurito de constituir compañías anónimas), podrían edificarse en ellos casas de poco costo.
De este modo, buscando un interés módico al capital, se proporcionarían á los pobres viviendas confortables y baratas, cuyos arrendamientos, para evitar abusos, deberían ser con ciertas condiciones que se estipularían en el Reglamento de la Sociedad, pudiendo ser el cobro de las rentas semanal para facilitar los pagos.
Veá, pues, el ayuntamiento, obligado como está á velar por sus administrados, especialmente por los pobres que son los que más necesitan de apoyo, veá, decimos, si hay medio hábil de encauzar por ese camino los capitales y la buena voluntad de las personas pudientes, que harían una obra de caridad llevando á término la idea que dejamos apuntada.
E. B.

DE BILBAO

13 de septiembre de 1899.
Vizcaya en estado de guerra
Por real decreto que publica hoy la Gaceta ha sido declarada la provincia de Vizcaya en estado de sitio.
La noticia ha sorprendido muchísimo, mucho más sabiendo que los carlistas apenas dan señales de vida y observan una conducta tan sensata como prudente.
Considerar á los bizkaitarras como partido beligerante, es concederles un honor que no se merecen, pues todo ello queda reducido á cuatro locos que creen es necesario odiar á España para ser buen vizcaíno.
El Gobierno no habrá suspendido las garantías constitucionales por temor á esos *cerebros huecos*; lo más probable es que le haya servido de pantalla para sus futuros planes políticos.
Llegada de tropas
Al medio día de hoy ha llegado á esta villa, procedente de esa capital, el primer batallón del regimiento de La Lealtad.
El segundo batallón del mismo regimiento, que se encuentra en Orduña, es esperado esta misma tarde.
De un momento á otro son esperados también el

regimiento de Cuenca, de guarnición en Vitoria, y un escuadrón de caballería de Albuera, procedente de Logroño.

Impresiones

La suspensión de las garantías constitucionales ha causado gran disgusto entre los pacíficos vecinos de la provincia de Vizcaya.
Ignoramos para qué vendrán á Bilbao tanto soldado y tanta bayoneta.
¿Pero qué sucede en Vizcaya, para suspender las garantías constitucionales?
¿Qué significa este continuo movimiento de tropas?
ANGEL CALDERÓN.

Veraneo de la Corte

DESDE SAN SEBASTIÁN
(POR TELÉGRAFO)
La reina
San Sebastián 13—3 t.
La regente, sin séquito alguno, ha salido esta mañana de paseo á pie, habiendo recorrido el camino comprendido entre Miramar y el Puente de Santa Catalina.
Tropas á Bilbao
Sé que se ha ordenado salga de Vitoria para Bilbao al regimiento infantería de Cuenca.
También se que se ha cumplimentado la orden, pues á las ocho de la mañana ha salido dicha fuerza de Vitoria en tren especial.
¿Será cierto?
Asegúrase que tan pronto como regrese la reina á Madrid, se declarará el estado de sitio en Guipúzcoa.
Para tratar de este asunto hizo ayer el viaje á Cestona en donde conferenció con el señor Silvela, el conde de San Román, gobernador de esta provincia.
La medida considérase aquí lo más injustificada.
Firma de la reina
El ministro de jornada ha subido á Palacio.
A la salida ha manifestado que no ha puesto á la firma de la reina ningún decreto de importancia.
Sin embargo, no debe creerse esta afirmación del ministro, pues ayer también aseguró que no se había firmado ningún decreto importante, y sin embargo, ocultó la noticia de que se había firmado el relativo á la suspensión de garantías en Vizcaya.
Silvela
El ministro de Fomento ha dicho que el señor Silvela llegará á San Sebastián el viernes próximo.
El viaje desde Cestona á San Sebastián lo hará en coche por la carretera.
Carreteras
Se dice que los decretos firmados por la reina se reducen á seis leyes de carreteras.
El obispo de Jaca
El señor obispo de Jaca cumplimentó á la reina y ha salido para su diócesis.
Mala impresión
En esta provincia ha producido muy mala impresión el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya.
EL CORRESPONSAL.

JUEGO

Y aunque digo que *juego!* no pongo á carta alguna; no cuentan ustedes con mí p'stura, porque mi postura es la horizontal, generalmente, y esa no se paga.
Digo que *juego!* porque quiero echar mi cuarto á espaldas sobre eso del *juego!* mi cuarto de columna, se entiende. Y voy y digo:
Que en *El Correo de Cantabria*, apreciable colega, que discurre con sensatez casi siempre y defiende con tino y energía los intereses materiales de la provincia, he leído ayer un artículo de fondo dedicado al *juego*. En ese artículo *El Correo* dice que no *juega*; pero, si se ocupa de ese asunto otra vez en el mismo lugar que ayer, ¿no tendríamos derecho á decir que dedica al *juego* sus fondos?
El estimado colega ha venido ostentando hasta ayer el lema de *Todo por la Montaña y para la Montaña*; pero parece que ahora quiere cambiarlo por el de *Todo por el Monte y para el Monte*. Tal parece desprenderse del aludido artículo publicado ayer.
Analícemos—desoyendo el consejo del poeta—el artículo que en pro del *juego* publica *El Correo*. «Desde luego concedemos—dice—que el *juego* es un vicio, y, como todo vicio, merecedor de vituperio; conformes nos hallamos también en que puede producir la ruina de una ó varias familias; pero ¡leal é imparcialmente juzgando, creemos que sin dificultad se nos concederá que lo que es perjuicio para el perdedor, no puede menos de ser positivo beneficio para el que gana.»
Así creo que lo afirmó Pero Grullo; pero (este *pero* es de otra familia distinta de la del señor Grullo) *pero* invierte usted, colega, el orden de las afirmaciones, y diga usted: «Concedemos que lo que es perjuicio para el que pierde, es positivo beneficio para el que gana; pero también se nos concederá que puede producir la ruina de una ó de varias familias y que es, como todo vicio, merecedor de vituperio. Y dicho esto, no había necesidad de decir más, puesto que siendo merecedor de vituperio el *juego*, no puede ser tolerado porque beneficia al que gana. ¿Qué más acción no beneficia á alguien, al menos momentáneamente? Todas, puede asegurarse. Si no, no es cometería ninguna...» «Poblaciones no ricas por su comercio, que es sumamente limitado; ni por su industria, que es poco menos que nula; ni por su riqueza agrícola, que es cuando menos problemática; poblaciones como Moneco, Spa, Niza, Baden, Biarritz y San Sebastián, nada fueran, nada valdrían si las mesas de *juego*, si el *treinta y cuarenta*, y el *bacarrat*, y los *caballitos*, y el *ferrocarril* no las dieran la riqueza que por medios propios no pueden alcanzar.»
No lo negamos; pero tampoco puede negar na-

die que más ricos, más sana y sólidamente ricos son los pueblos donde se trabaja que los pueblos donde se juega; aparte de que la riqueza material que el *juego* proporciona queda neutralizada por la ruina moral que trae consigo; y aparte también—y ojo con este *aparte!*—de que, si el *juego* merece vituperio, como el colega afirma juiciosamente en el anterior párrafo, no deben aceptarse los beneficios que proporciona, pues daría de vivir, pero de vivir... con vituperio. ¿No?
Por lo demás, no puede compararse, como hace *El Correo*, el *treinta y cuarenta*, el *bacarrat*, los *caballitos*, etc., con las rifas de las Escuelas Católicas y el Niño Jesús.
En aquellos la consecuencia segura es el beneficio de un jugador á costa del perjuicio, quizá irreparable, de otro ó de muchos; en las rifas citadas no hay perjuicio para nadie y sí beneficio, puesto que se trata de sostener el culto ó de consolidar la existencia de centros que prestan á la sociedad servicios inapreciables. Hay mucha diferencia entre uno y otro caso. No es lo mismo jugar á beneficio del Niño Jesús, que jugar la tónica de Oristio; ni da igual jugar al *bacarrat* que jugar la quinta.
Tampoco estamos conformes con el colega en eso de que sea el *juego* la causa de que San Sebastián esté por encima de Santander en urbanización y prosperidad material. Ni siquiera creemos que San Sebastián goce de mayor prosperidad que Santander.
Y sobre todo, repetimos lo dicho. El *juego* es vituperable, como concede *El Correo de Cantabria*; luego no hay beneficio material que justifique la permisividad del *juego*. Las cosas malas no dejan de serlo cuando proporcionan ganancia.
Y, dicho lo que quería decir, cuelgo la péñola, que sólo para tratar de cosas de *juego* empullo.
Y... otro talla.
PEDRO NOJURQUES.

Desde el Astillero

Señor director de LA ATALAYA.
Muy señor mío: Algo quisiera decir de lo mucho que deirese puede del Astillero actual, de la amabilidad y encanto con que brinda, en la temporada veraniega, á la distinguida colonia que lo habita, y de las notas de color, típicas, que á los abortos ojos del *touriste* ofrece.
Lo que desde aquí se alcanza á ver—y es mucho—de la naturaleza, fascinante y encantada, y apenas puede imaginarse la mente rineón más delicioso.
Brilla de noche el mar ante sus predios, terso y tranquilo como un lago, y reflejan en sus aguas oscilantes los suaves rayos de la argentada luna.
Véase desde sus altozanos, destacándose con frecuencia en un fondo brumoso, las hileras de faros que á Santander prestan luz, como soldados con cascos de fuego que luchan por apartar las negras sombras que sobre el puerto proyectan los gallardos edificios del muelle.
Para evitar descripciones; nada tan pintoresco y riente de día; nada tan misteriosamente poético y bello, tan veneciano como este pueblo que, á ser más conocido, fuera seguramente bastante más frecuentado, con serlo hoy mucho.
Hasta hace algunos años tan lindo rineón casi parecía exclusivamente destinado á castellanías que, envueltas en gruesos y chillones refajos, llegaban aquí con las alforjas á cuestas, en demanda del mar para sumergir en él sus enjutos cuerpos, curtidors por el rabioso sol de Castilla.
Pero hoy despierta el pueblo de su sopor y renace á nueva vida.
Buena prueba de ello la colonia que veranea aquí de algunos años á esta parte.
Ya es un pintor de fama que respira estas brisas y copia estos paisajes; ya es un músico sublime que fantasea aquí una creación genial y con el nombre de ella bautiza la villa donde mora en los meses estivales; ya es un inspirado escritor que traza y diseña los cuadros de obra recientemente celebrada, y prepara los de otras, tendido á la sombra de los árboles de su huerto.
Constrúyense constantemente cómodos y graciosos hotelitos, ceñidos por amenos jardines que les sirven de marco. Condeáase en *La Planchada* el *palacio* del rineón de Castilla y el pollo correctísimo de Madrid; el tendero de ultramarinos y el artista celebrado.
Si alguno se extrañase de que lo que ahora acontece no haya sucedido mucho antes, diga lo que sobre este particular dice el correctísimo escritor señor Huidobro en su bien pensada y mejor escrita obra *El verano en Santander*: «Pues volviendo al Astillero; yo he sido testigo de su rápida transformación y de los pasos por donde ha llegado al presente bienestar, obra, no de la industria de sus hijos, sino de las condiciones naturales del lugar.» «Las condiciones naturales! Españoles á la postre!» Es preciso que vengan á decirnos de fuera lo que de bueno tenemos en casa. Este es nuestro eterno pecado y bien caro le pagamos.
Pero, en fin; ya los de fuera lo han dicho y es de esperar que todos contribuiremos como buenos montañeses, á que el Astillero llegue á ocupar el alto puesto que le está reservado.
S. SINLETRAS.

LOS REPATRIADOS CIVILES

Gracias al celo de nuestras autoridades, ya parece que se va solucionando el conflicto surgido aquí con motivo de la llegada de los repatriados.
Etra, á la verdad, un cuadro penoso el verlos vagar por esas calles, sin saber á dónde tornar sus ojos ni á quién pedir auxilio.
Esos infelices daban á la ciudad una nota de tristeza profunda, íntima de esas que llegan hasta el corazón de los más frívulos é indiferentes.
Hoy y á muchos de esos infelices, van camino de sus cses.
Sus pasajes han sido costeados por varias generosas personas, habiendo corrido el importe de muchos de ellos á cargo del señor Gobernador, quien en estos días y propósito de tan tristes circunstancias ha desplegado un celo y una generosidad dignas del mayor elogio.
Como habíamos anunciado, ayer por la mañana, á las nueve, se sirvió á los repatriados un substancioso y bien condimentado rancho, en el cuartel de Calzadas Altas.
El rancho fué debido al caritativo dueño del establecimiento *El Cantábrico*, don Isidoro Ubierna, quien generosamente se brindó á sufragar de su bolsillo el almuerzo servido á los repatriados.
Comiéronse éstos con verdadera fruición, demostrando al señor Ubierna su gratitud con expresivas muestras de cariño.
Y aquí se nos ocurre lamentar que no se hayan repetido más casos de generosidad como el citado.
A bien poco costa y quizá con menor sacrificio podían otras personas de más elevado rango haber contribuido, como el citado industrial, á hacer menos desgraciada la suerte de esos infelices mientras estuviesen entre nosotros.
Eso es lo menos que puede esperarse de los que á una fortuna considerable unen el nombre de cristianos.
Y entre la práctica de las virtudes ¡qué hermosa es la caridad á los ojos de Dios!
Por la tarde les fué servida á los repatriados

otra abundante comida, costeada por el Ayuntamiento. El almuerzo de hoy le costarán las señoras de la Cruz Roja.

Ayer salieron varios repatriados para Bilbao, donde serán socorridos por la Cruz Roja. Se ha costado también el pasaje para nueve de ellos, que saldrán hoy en un vapor para Gijón, y para algunos otros que se dirigirán á Madrid y Andalucía, siendo ya muy exiguo el número de los que quedan entre nosotros.

Entre otros rasgos generosos merecen citarse el del señor Ordóñez, quien ha entregado al señor Gobernador 20 duros para que los distribuya é invierta en tan caritativa obra.

En fin, como indicábamos ayer, esos infelices conservarán siempre un grato recuerdo de su estancia entre nosotros, pues S. nterando ha demostrado una vez más que nunca se apela en vano á sus generosos sentimientos.

Ayer todavía pernoctaron 50 repatriados en el cuartel de Calzadas Altas, asistidos, como en las demás noches, por dos parejas de orden público, puestas allí por el señor Gobernador, para que presten á los repatriados cuantos servicios puedan necesitar.

Los repatriados demostraron su agradecimiento dando vivas al pueblo, á las autoridades y á la prensa.

La elección de Monte

Todo era paz en Monte, hasta el momento de la última elección de presidente de la Junta administrativa. Y si la elección se hubiera verificado en condiciones legales y ordinarias, cualquiera que hubiera sido el resultado, no habría temores de que se turbase la armonía entre aquellos pacíficos vecinos.

Para nadie es un misterio lo que ha pasado allí, y por más comunicados que se inserten en LA ATALAYA condenando lo ocurrido en ese pueblo, no aparecerá ninguno defendiéndolo ni atenuándolo.

Aquello va á ser otro Villafrita. Consecuencia de la elección se hubiera verificado en condiciones legales y ordinarias, cualquiera que hubiera sido el resultado, no habría temores de que se turbase la armonía entre aquellos pacíficos vecinos.

Pues bien: ese afán immoderado de un bando de extender su dominación hasta el pueblo más insignificante, puede ser el principio de la decadencia de ese mismo bando. Como decía la pionera de la comedia, del horóscopo de don Pedro:

Que ha de morir, dice un astro, y ha de ser cerca de Castro; y otro dice que en la selva.

La selva, ó Monte, puede ser el escollo en que se estrelle la ambición de alguno, la bola de nieve que vaya creciendo hasta formar una mole que arrastre cuanto encuentre por delante.

Porque para conseguir la victoria se han reunido elementos disolventes y extraños al pueblo, lo que á algunos le puede salir á la cara.

Y la mejor manera de restablecer la paz, era que los hombres á quienes han favorecido esos elementos, trabajasen por anular lo mal hecho, proceder á nueva elección y á quien Dios se le dé San Pedro se la bendiga.

Yase han desagregado fuerzas del partido que allí se ha impuesto, y es de prever que no serán las últimas con tal procedimiento. De todos modos no hay mal que dure cien años.

en Grecia y de poner en más de una ocasión en grave apuro á su toronado padre, llegó á ser el mayor capitán que vieron los siglos y el general más grande que ha registrado la historia.

NOTICIAS

VIÑA LOMBA OCULISTA CONSULTA DE 10 Á 1 BLANCA 12, PRIMERO.

Procedente de Colón y escalas entró ayer en nuestro puerto el vapor francés *Canadá*, conduciendo carga, correspondencia y 12 pasajeros.

A consecuencia de un ataque cerebral falleció durante la travesía un pasajero. Llegan en el *Canadá*, 5.291 sacos de cacao. Los pasajeros llegados son los siguientes: Franco García Ontiveros; Franco Durán; S. Martínez; Sofia L. de Conde; Y. Habana; M. Felin; M. N. Felin; C. Felin; V. Felin; Juan Sánchez y José Montreal.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Emilio de Hazas Rojo, acusado de que aprovechando la ocasión de hallarse dormido en el establecimiento de Pablo Martínez, Saturnino Lago, trató de meterle mano en el bolsillo con el fin de sustraerle el dinero que tenía, desistiendo de su propósito al verse sorprendido.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de 125 pesetas de multa y la defensa interpuso la absolucion por falta de participación de su cliente en el hecho que se le imputaba.

En la misma Sección comparecieron ayer Francisco Muñoz Cué, Andrés Arturo Pelayo Diego y María Encarnación Diego Cadelo, procesados por supuesto uso de nombre supuesto.

El Ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, interpuso la absolucion de los procesados por no haberse demostrado la existencia del delito.

Jacobo Posada Lama, procesado por supuestas injurias á Marcelino Rojo, ha sido declarado absuelto por falta de delito.

Ha tomado posesión de la escuela de Villaverde de Pontones, el maestro interino nombrado para la misma don Antonio Odrún.

También ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Mogro, doña Eloísa Yañez.

R. PRESMANES, dentista

Presente, núm. 1 duplicado, principal.

Se han recibido en esta secretaría los títulos de bachiller y licenciado en Derecho, expedidos á favor de don José Conde Sáez y don Francisco Caballero Botín, respectivamente.

Han sido nombrados vocales de la junta local de primera enseñanza, los señores siguientes: *Liendo*.—Don Benito Antuñano Sanz, vocal eclesiástico; don José Villanueva Cantero, como concejal; don Sebastián Sopena Rivero; don Marcelo no Cantero Tagle y don Juan Sierra Avendaño, como padres de familia.

Hermanidad de Campo de Suro.—Don Elías Gutiérrez García, como concejal; don Juan Bautista Sobaler; don Francisco Mier Fernández y don José Díaz Martínez, como padres de familia.

Cruz Roja

Una persona residente en el Sardinero ha entregado á esta Asociación, por conducto de don Ruperto Ortega, 3 pesetas.

Doña María García ha donado también á esta institución 1 peseta por conducto del cobrador de la misma.

SE NECESITAN PLANCHADORAS

SANTA OLARA, 8 y 10, 5.º piso

Seccion maritima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de ayer.

Muelle de Calderón.—Vapor español *Fernández Sanz*.

Muelle de Maura.—Vapor español *Triana*. Idem de Albareda saliente.—Vapor italiano *Maria Madre*.

Idem segundo de Maltaño.—Vapor español *Cabo Prior*. Idem cuarto.—Vapores españoles *Santanderino* y *Fomento*.

Idem quinto longitudinal.—Vapor español *Julio*. Idem quinto saliente.—Vapor francés *Panamá* Lazareto.—Vapores ingleses *Jaune*, *Clide* y *Merranino*.

Asillero.—Vapor inglés *Hermia*. San Salvador.—Vapor español *Abril* y el inglés *Meredith*.

A las nueve y media de la noche del día de ayer y procedentes de Valmaseda, llegaron por el tren de Bilbao, dos compañías del batallón de Andalucía, que vienen á guarnecer esta plaza.

El señor Ordóñez ha socorrido con cinco pesetas á cada uno de los soldados repatriados Eusebio Camarines Quintana, Heriberto Niarro Terrados y Antonio Palacín Beltrán.

Los MEJORES CEMENTOS, los más baratos y los que admiten mayores proporciones de arena sin debilitarse, son los de la Société Générale des Ciments Portland, de Sestao (Bilbao). y

Romanos de ayer

Reses mayores, 23; menores, 14, con peso de 4.609 kilos. Cerdos, 5, con peso de 448 kilos. Corderos, 27.

Hallándose conversando ayer con varios amigos en el establecimiento llamado Quinetoskopio el conocido cocinero Juan Salvador Aonso, de 40 años de edad, natural de Patencia, se sintió repentinamente enfermo, con caracteres de tal gravedad que los compañeros, alarmados, le condujeron á la Casa de socorro.

Pero antes de llegar á ella ya el infeliz había espirado, calculándose que se debe su muerte á un ataque seroso. Le fué hallada una cantidad de dinero que algunos hacen ascender á dos mil pesetas. El Juzgado se presentó en la Casa de socorro, comenzando en el acto á tomar declaraciones.

El cadáver fué conducido al depósito del Hospital donde mañana se le hará la autopsia.

Ayer por la tarde se reunieron en el despacho del Gobierno civil una comisión de San Vicente de Toranzo y el presidente y secretario de la Sociedad abastecedora de aguas, con objeto de ponerse de acuerdo sobre algunos puntos relacionados con el abastecimiento de agua.

Hubo al principio acalorada discusión, pues parece que en lucha de intereses encontrados era difícil venir á un acuerdo, y armonizar las pretensiones y deseos de ambas partes.

Parece que la intervención oportuna del señor gobernador, indicando algunas soluciones, hubo de derramar luz y orden sobre aquel asunto árduo y espinoso, quedando al fin, previas algunas concesiones por ambas partes, solucionado el conflicto.

Santander científico

Colegio Mercantil Hispano-Francés del Sagrado Corazón, en Torrelavega.

La fundación de un centro como éste, dedicado pura y exclusivamente á dar una enseñanza completa á los jóvenes que opten por las carreras mercantiles, industriales ó cualquiera de sus similares, tiene siempre capitalísima importancia en España, donde tales estudios están muy abandonados, y, sobre todo, la tiene actualmente, cuando los hechos nos scaban de demostrar que sólo el desarrollo de la vida económica y financiera es la base de la regeneración de los pueblos.

A cumplir esta misión ha venido el Colegio de Torrelavega, que, apenas fundado, cuenta ya con un número extraordinario de alumnos á los cuales se les enseña concienzudamente Matemáticas y Cálculo, Geografía, Idiomas, Contabilidad, Teneduría de libros, Correspondencia comercial en inglés, francés, español y otra porción de estudios complementarios, que los pone en condiciones de dedicarse á las más áridas empresas mercantiles.

Su director, el señor Dousson, notable pedagogo, cuida, al mismo tiempo que del desarrollo intelectual de los educandos, de su desarrollo físico y de su elevación moral, con objeto de sacar, no sólo hombres competentes, sino hábiles para el trabajo y de una honradez acrisolada.

El Colegio se halla establecido en un amplio hotel, rodeado de parque, y cuenta con todo género de comodidades para los alumnos internos, los cuales pagan la pensión de 300 pesetas trimestrales, cantidad verdaderamente exigua en atención á las grandes ventajas que para los padres reporta la seguridad de sus hijos.

En este módico precio están comprendidos todos los gastos del alumno, lo mismo los de su manutención y lavado y planchado de las ropas, poniendo las de cama el Colegio.

El aumento de profesores para este curso hace que los alumnos puedan aprender los idiomas francés, inglés, alemán, y los de comercio puedan recibir el título de Périto mercantil.

La fundación del Colegio de Torrelavega ha sido un éxito, porque es el primero de esta clase que existe en España.

Los MEJORES CEMENTOS

los más baratos y los que admiten mayores proporciones de arena sin debilitarse, son los de la Société Générale des Ciments Portland, de Sestao Limited (Bilbao).

Se encuentra en poder de don Luis de la Torre un caballo que fué hallado el día 11 del corriente en la Alameda segunda.

Se cita en esta Alcaldía al soldado regresado de Cuba, Jesús Daigado Taborga, para un asunto que le interesa.

Los sujetos Mariano Valles Leñares y su mujer Esperanza Pernia han sido detenidos en el pueblo de Oruña, Santillana, por maltratar de obra á Josefa Casuso y Paulina Rodríguez, convecinas suyas.

Confirmado por la práctica

Para la flocera del estómago y neurasténia gases, tricia, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A las ocho y media de la noche de ayer le fué curada en la Casa de Socorro una herida incisiva en la región frontal á Consuelo Rubio, de 19 años, natural de San Sebastián.

Dolores de cabeza ¿quién no los tuvo? Se sufren por jaqueca ó cansancio intelectual. ¿Y sabéis cómo podéis hacer que se eviten y calmen? Con una fricción en la frente del *Agua de Colonia de Orive*.

Movimiento demografico

en el día de ayer: Nacimientos: 6 varones y 2 hembras. Defunciones: Fernando Aparicio, 1 mes, Casas de Regato, 2, bajo. Martina García Villarraga, 38 años, Hospital etivi. Luisa Berbil Chaperó, 6 meses. Rualasal, 12, 5.º. Fermín Garay Arriero, 39 años, San Matías, 2, bajo. Matrimonios: uno.

AÑO CRISTIANO

por el Padre Croiset, de la Compañía de Jesús; se ha puesto á la venta en la Librería General, Correo, 10; 4 tomos con las *Dominicas*; magnífica encuadernación; Cortes doradas; al precio de 20 pesetas.

Ricardo Ruiz Pellón

DENTISTA

Ha trasladado su gabinete dental á la Alameda Primera, 10 y 12, principal doha.

D.ª BENET, médico y DENTISTA

INSTRUCCIONES SANITARIAS CONTRA LA PESTE

Del ministerio de la Gobernación se nos remite un folleto, con el título arriba escrito, al cual folleto contiene tres notables trabajos científicos de los doctores Cortezo, Ovílo y Chicote.

Dicho folleto, publicado por el ministerio de la Gobernación, contiene un profundo y concienzudo estudio de la peste reinante y los medios de combatirla.

A continuación publicamos el primero de los tres notables trabajos, debido á la pluma del doctor Cortezo, y cuya oportunidad en los actuales momentos no hay para qué encarecer, pues; á la vista se ve.

INSTRUCCIONES GENERALES

Para la defensa de la nación, ante la amenaza de una epidemia de cualquier índole, pero muy espe-

cialmente ante la reputada como más mortífera, durable é invasora de todas ellas, constituyen armas valiosas y estimables los datos suministrados por la ciencia respecto á la naturaleza, modo de desarrollarse y propagarse y manera cómo ha de ser el mal combatido; pero con ser esto muy esencial, no sólo no debe considerarse como suficiente, sino que corre el riesgo de ser inútil si en su aplicación y empleo no se encuentran estos datos científicos de tal suerte (distribuidos y aplicados) que no pueda caber duda acerca del momento y la proporción en que son aprovechables y efectivos.

A la Administración pública compete el marcar los deberes que á cada uno corresponden en la defensa común, pues la confianza en la acción ajena con desduido en la propia, es tan dañosa como la falta absoluta de ciencia y de convencimiento.

En los principios científicos y en las reglas administrativas cabe una metódica distribución, que es base positiva de su eficacia, y la Administración central no debe atribuirse funciones propias de la provincia, del Municipio ni del individuo sin confusión censurable, que se traduce por esterilidad de la acción común, como no deba el individuo á las Corporaciones administrativas, ni al Gobierno, otras intervenciones que aquellas para las cuales él se sienta materialmente incapaz.

La intervención administrativa en asuntos sanitarios, por lo mismo que es limitadora de derechos y libertades, no debe ejercerse sino en el sentido de supletoria y complementaria de todo aquello á que no alcanza la acción de la esfera social inferior á que aquélla se aplica.

El individuo y el padre de familia deben cuidar de la higiene de su persona y de su hogar, inspirándose en el consejo científico y en la regla administrativa, sin esperar á que autoridad alguna le ayude en esto, sino en el sentido de la falta absoluta ó parcia de medios para efectuarlo.

Las corporaciones municipales deben atender á la defensa de sus administrados en todo lo que se refiere á higiene urbana y local, sin esperar más ayuda que aquella que los grados superiores de la Administración deben á los Municipios pobres y escasos de recursos, ó las que hacen relación con leyes generales del Estado que no es de su competencia el modificar.

Compete á las provincias, además de su natural papel de vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes de los Municipios, el de coadyuvar en el auxilio á aquellos que de él estuviesen necesitados, y sobre todo con arreglo al espíritu de la actual ley de Beneficencia, el importante de habilitar y sostener los hospitales y asilos en que reciben tratamiento curativo los enfermos, en los grandes centros de población.

El Gobierno debe defender la nación de la irrupción de la epidemia, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acudir con su socorro, siempre de índole complementaria, á allanar las deficiencias y á corregir los errores y transgresiones de todos sus administrados.

Teniendo esto en cuenta, pueden considerarse: 1.º De índole particular ó individual, los cuidados higiénicos y preservativos de la persona, la limpieza, desinfección y saneamiento de las viviendas, de los retretes, depósitos de materias orgánicas, las fábricas, almacenes, la destrucción de roedores y parásitos con la posible anticipación, y sobre todo, la advertencia y detección de los casos que pudieran estimarse como sospechosos de epidemia, y el aislamiento en su domicilio de los confirmados y de las personas que los asisten, auxiliando en este sentido en el cumplimiento de su deber al médico particular y á los oficiales.

2.º Las empresas de transportes, espectáculos públicos, centros de reunión y establecimientos de propiedad particular destinados á reunión y esparcimiento público, tienen, con estos deberes, el de prestarse á la vigilancia é inspección minuciosa de las autoridades.

Las empresas de transportes deberían, particularmente, establecer medios permanentes de desinfección y saneamiento, que, con provecho suyo, contribuirían de un modo evidente al general.

3.º Corresponde á la higiene municipal la vigilancia de la de las viviendas particulares, teatros, cafés, escuelas y talleres, la inspección de los alimentos, la práctica del saneamiento y desinfección en las vías públicas, alcantarillas, retretes y urinarios; en los lavaderos, bañaderos, mercados, mataderos y los demás servicios que la ley municipal la señala, procurando suplir y corregir las deficiencias que se observaren en la esfera individual.

4.º Corresponde á los gobernadores de las provincias y á las Diputaciones su provincia es. La vigilancia sobre los Municipios en el cumplimiento de sus deberes y su sustitución en caso de deficiencia, respecto de la iniciativa individual. La habilitación de centros destinados á medidas de desinfección, que faciliten la acción de los Municipios, empresas y particulares.

La adopción de medidas sanitarias, á fin de que los servicios, tanto preventivos como restrictivos, lleguen á todas las esferas sociales, infundiendo la confianza necesaria y alentadora en estos casos.

Durante el período de la epidemia, procurar la asistencia y aislamiento de las personas atacadas en establecimientos destinados al efecto, y la hospitalización, con arreglo á la ley, de los epidémicos indigentes.

5.º El Gobierno asume la defensa de costas y fronteras contra la invasión de la epidemia; la dirección de los servicios generales; la higienización de las vías de transporte, puertos y establecimientos públicos de su dependencia; la distribución proporcional de los auxilios; la inspección del cumplimiento de sus deberes por parte de las corporaciones provinciales y municipales, de las autoridades, de las empresas y particulares que no llenaren debidamente sus respectivas obligaciones. La conciencia del propio deber, al celo y actividad que han de mostrarse y desplegarse en el cumplimiento de los necesarios trabajos de higiene; el comprobado y poderoso valor de los medios científicos á que aquéllos han de someterse, todo esto determina un elemento seguro de resistencia contra la invasión del mal y fundamenta la confianza de los encargados de la empresa de defender la nación contra la terrible epidemia.

Madrid 26 de agosto de 1899.

C. M. CORTEZO, Director general de Sanidad.

Muerte del conde Armengol de Urgel

14 de septiembre de 1102

Era el conde Armengol de Urgel uno de los jefes más valerosos y temerarios de las huestes castellanas de aquella época. Su arrojo no tenía límites, hasta el extremo de que los moros le tenían por su mayor y más temible enemigo.

En una de las expediciones que el rey don Alfonso hizo contra los moros de Andalucía, acometió á él con su caballería tan decididamente á la morisca, que la hizo volver en grupos y huir á todo correr de los caballos hacia Córdoba, donde se encerraron; y como llegara hasta las mismas murallas de la ciudad Armengol y su gente en persecución del enemigo, no quiso marcharse de allí sin llevar un trofeo de aquel intrépido hecho, y bajó de su caballo y con pausada tranquilidad arrancó, con su mano misma, las alabardas de las puertas, las cuales colocó en las de la iglesia de Santa María la Antigua, de Valladolid.

Por este y otros hechos en que salieron muy mal parados los moros, habían jurado matarle, y en una ocasión que marchaba al frente de 300 caballos por tierra de León para unirse á su rey, cayó en una emboscada que le prepararon cerca de Moya, en la cual halló la muerte ignominiosa que le merecía por haberse defendido con heroico arrojo y durante bastante tiempo de los numerosos enemigos que por todas partes le acometían.

Ultima hora

Los prisioneros españoles

Se asegura que han comenzado á congregarse los prisioneros españoles que estaban enfermos y se hallaban en poder de los tagalos.

Estos prisioneros, como es sabido, han sido puestos en libertad por iniciativa de Emilio Aguinaldo.

Se ha telegrafiado al general Jaramillo para que informe sobre lo que ocurra.

La reconstrucción de los prisioneros se dice que se está llevando á cabo con apresuramiento, y el Gobierno desea que se manden medios para que nada les falte.

Contra Polavieja

Un ministerial muy afecto al señor Sil-

MAS TELEGRAMAS INTERIOR

Huelga terminada

Madrid 13-230 t.

Telegrafían de Coruña que merced á las gestiones llevadas á cabo por el gobernador, se ha conseguido poner término á la huelga iniciada en aquella capital por los carpinteros, que comenzaba á revestir gran importancia, hasta el extremo de temerse una huelga general.

Contralmirante

Comunican de Cartagena que ha llegado á aquella capital el contralmirante señor Guzmán, nuevo capitán general de aquel departamento.

Ha sido recibido por las autoridades y comisiones de la Armada.

Reverte

Según las últimas noticias de Bayona acerca del estado de Reverte, aumenta la sensibilidad y va desapareciendo los dolores de la corva.

Ayer se encontraba muy animado. El doctor Isla insiste en que Reverte curará.

El jueves próximo dejará de asistirle.

El regreso de la corte

Asegúrase que la reina regresará á Madrid á fines del corriente mes ó primeros del próximo.

Ha dispuesto el regreso en época menos avanzada que otros años, con objeto de poder estudiar los proyectos económicos. Pronto empezarán los preparativos del regreso á Madrid.

Agitación carlista

Personas llegadas de Reus dicen que en Borja del Campo, Alforja y otros pueblos de Tarragona se nota grande agitación carlista.

Las autoridades se hallan enteradas de los manejos y tienen adoptadas grandes precauciones para reprimir cualquier intenciona.

Consejo

El martes próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Silveira.

En el Consejo se tratará de la instalación del Instituto euterotápico.

Es necesario que este asunto sea aprobado en Consejo porque afecta á varios departamentos.

Mejoría

Telegrafían de Guadalajara que sigue mejorando la hija del ministro de Marina.

Tranquilidad

Telegramas de Barcelona dicen que reina tranquilidad en aquella capital. Los industriales siguen pagando.

Hasta la fecha han satisfecho la contribución más de la mitad de los contribuyentes.

Los catalanes

Firmado por 28 asociaciones y 11 periódicos de Barcelona se ha enviado un telegrama á Silveira pidiéndole que prescinda de todas las promesas del general Polavieja y que, dejando á un lado todas las mequinhas concesiones descentralizadas, conceda á Cataluña las antiguas libertades que le fueron arrebatadas en 1714.

Sancho

Procedente de Vichy ha llegado á París el cardenal Sancho.

BOLSA

	Dia 12	Dia 13
MADRID		
Interior	63 85	63 80
»	65 00	64 80
»	65 10	65 00
»	65 00	64 85
»	69 90	70 10
»	70 20	70 40
»	00 00	70 20
»	70 25	70 40
»	00 00	70 40
»	00 00	70 45
»	71 60	72 00
»	00 00	72 00
»	00 00	72 00
»	00 00	72 00
»	00 00	72 00
Obligaciones de Aduanas	84 45	84 40
Billetes de Cuba de 1898	72 40	72 30
Billetes de Cuba de 1890	60 45	60 40
Obligaciones de Filipinas	76 70	76 75
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	105 75	105 50
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100	90 00	89 00
Tabaceras	314 00	314 00
Obligaciones del Tesoro	102 75	102 80
Banco de España	416 00	416 00

CAMBIOS

París á la vista... 23 10 23 10
Londres á la vista... 60 00 61 00

BOLSA

Interior... 63 75 63 75

PARIS

4 por 100 exterior español... 61 50 61 40

Telegrama de Bénard y C.ª

Crónica provincial

DESDE POTES

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: Brillante y concurridísima ha sido la fiesta que, para conmemorar el tercer centenario de la muerte del argelico joven San Luis Gonzaga, se celebró el domingo último en Potes. Se dijo por la mañana misa rezada, con comunión general, acordecándose á la Sagrada Mesa gran número de congregantes y de piadosos fieles.

Hubo después misa solemne en la cual se cantó la misa de Eslava con acompañamiento de armonium, siendo el panegirico notable por su unión y sublimidad.

Por la tarde hubo procesion con las imágenes de la Purísima, San Luis y San Estanislao, llevando los niños velas encendidas y cantándose el rosario, las letanías y la salva.

Después se obsequió por el señor director de la Congregación, don José Cabo, á los jóvenes congregantes con una suculenta merienda, servida en las afueras del pueblo.

Plácemes merecen el cura y coadjutor de la parroquia, por el celo que han desplegado en la educación religiosa de los congregantes, y en que nada faltase al esplendor y ornato de la fiesta de su Santo Patrono.

De usted afectísimo,
EL CORRESPONSAL.
Potes, 11 de septiembre de 1899.

LA VOZ DE UN PADRE

14 de septiembre

Filipo, el famoso rey de Macedonia, llegó á prever con verdadera clarividencia el destino reservado á su hijo, el que luego fué el discípulo predilecto de Epaminondas.

En efecto; Filipo, p o después de haber nacido su sucesor, escribía á Aristóteles lo siguiente:

«Ya sabes que tengo un hijo, por lo que doy campalidas gracias á los dioses, no tanto de habérmelo dado, como de haber dispuesto que sea tu contemporáneo. Cuento con que le harás digno de sucederme y de gobernar la Macedonia.»

En efecto, aquel hijo fué el gran Alejandro, el que después de fomentar turbulencias



vela ha manifestado que causa gran extrañeza la conducta que de un tiempo a esta parte viene observando el ministro de la Guerra.

Este en todos los Consejos ha hablado de manejos carlistas y de posibles motines, y ahora nadie se explica que, siendo su puesto aquí, vaya a divertirse a Oviedo y Gijón.

Gamazo
Los amigos del señor Gamazo niegan que éste piense retirarse de la vida política, como se había dicho.

Tranquilidad en Barcelona
El gobernador de Barcelona ha telegrafado al ministro de la Gobernación que reina tranquilidad en aquella población.

Nuevo Gabinete
Telegrafían de París que, según despachos de Caracas, ha quedado constituido el nuevo Gabinete de Venezuela.

Riña sangrienta
Telegrafían de Avila que en el pueblo de Plancha riñeron varios mozos resultando uno de ellos gravísimamente herido.

Romero Robledo
De Antequera telegrafían diciendo que el señor Romero Robledo ha recibido comisiones de todas las clases sociales de aquella población.

Los carlistas
Dicen de San Sebastián que en vista de los insistentes rumores que circulan respecto a la agitación carlista, un corresponsal ha celebrado una conferencia en Irún con una persona encargada por el Gobierno de vigilar los movimientos del carlismo en aquella región.

Estampas
Dicen de Barcelona que circulan profusamente estampas con la imagen del Corazón de Jesús que tienen la inscripción «Reinaré».

Letreros misteriosos
Dicen de Castellón que han aparecido en algunos lugares de aquella capital letreros que dicen: «Ya llegaron».

De política
Caracterizados ministeriales insisten en que Villaverde opina que es necesaria la reducción de gastos en Guerra.

El señor Gamazo
Los amigos del señor Gamazo niegan que éste piense retirarse de la vida política, como se había dicho.

Tranquilidad en Barcelona
El gobernador de Barcelona ha telegrafado al ministro de la Gobernación que reina tranquilidad en aquella población.

Nuevo Gabinete
Telegrafían de París que, según despachos de Caracas, ha quedado constituido el nuevo Gabinete de Venezuela.

Riña sangrienta
Telegrafían de Avila que en el pueblo de Plancha riñeron varios mozos resultando uno de ellos gravísimamente herido.

Romero Robledo
De Antequera telegrafían diciendo que el señor Romero Robledo ha recibido comisiones de todas las clases sociales de aquella población.

Los carlistas
Dicen de San Sebastián que en vista de los insistentes rumores que circulan respecto a la agitación carlista, un corresponsal ha celebrado una conferencia en Irún con una persona encargada por el Gobierno de vigilar los movimientos del carlismo en aquella región.

Estampas
Dicen de Barcelona que circulan profusamente estampas con la imagen del Corazón de Jesús que tienen la inscripción «Reinaré».

Letreros misteriosos
Dicen de Castellón que han aparecido en algunos lugares de aquella capital letreros que dicen: «Ya llegaron».

De política
Caracterizados ministeriales insisten en que Villaverde opina que es necesaria la reducción de gastos en Guerra.

Los gamacistas
El señor Gamazo ha escrito a sus amigos que se preparen a hacer en las Cortes política que sea modelo de seriedad.

Tropas a Bilbao
Han llegado a Bilbao el regimiento de Cuena, el batallón de la Lealtad, completo, y el escuadrón de Albuera.

El viaje de Silvela
El señor Silvela, cuando vaya de Cestona a San Sebastián, hará el viaje por la carretera.

Instrucciones
El capitán general de Valencia ha conferenciado con los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Los republicanos
Dicen de Castellón que llegaron a Burriana, Blasco Ibáñez y otros republicanos en viaje de propaganda.

Lo de los periodistas
A consecuencia de haber solicitado el juez del distrito del Centro el conocer las causas de los periodistas señores Urquía y Escamilla, parece ser que el capitán general le contestó en términos que dicho juez considera molestos.

La Corte
Comunican de San Sebastián que no es cierto que la Corte adelante su regreso a Madrid.

El Cantábrico
Socio gerente que fué de la Villa de Suanoco.

EL MEJOR
Y MÁS BARATO DE TODOS LOS CALLICIDAS

Extirpa los callos
Y DUREZAS SIN DOLOR

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

El mejor
Y más barato de todos los callicidas

Extirpa los callos
Y durezas sin dolor

Mostrador y estantería
Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empapan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

COMPANÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO-HARO

Rioja Claret-Rioja Blanco

COÑAG DE RIOJA

Rioja espumoso (CHAMPAGNE)

CHACOLÍES BLANCOS Y TINTOS DE VIZCAYA

GRATIS A los lectores de este periódico A FIN DE VULGARIZAR SUS MAGNÍFICOS RETRATOS AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses, hará a todos los que manden una fotografía una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio, dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al Director MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.

Colegio "León XIII,"

1.ª y 2.ª enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando muchas distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el Director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del Bachillerato, á cuyo efecto ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso Claustro de Profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

DON RAMÓN NOVAL Y CAGIGAL
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
Daoiz y Velarde, 5, 1.º

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Mostrador y estantería

Se vende. Informarán: Tintorería, Peñahorbera, 13

BANCO DE SANTANDER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 56 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de este Banco á Junta general extraordinaria para el día 15 de septiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el salón del mismo, á fin de tratar del aumento del capital social.

En virtud de lo dispuesto en la regla segunda del art. 39 de referidos Estatutos, los señores accionistas deberán reclamar en Secretaría, durante los ocho días que preceden al señalado para la Junta, la credencial de asistencia á la misma.

Santander 28 de agosto de 1899.—El Presidente de turno, José M.ª de Pereda.

AGENTES

SE NECESITAN: DAOIZ Y VELARDE, 23, 2.º

CORCHO HIJOS

(Antes Sheldon, Gerdtzen y Morgan)
Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceros, etc.
Méndez-Núñez, 5.

CABALLOS

Familia que regresa Madrid vende arreglado tronco extranjero, gran alzada.
Calle de Velasco, n.º 4, 1.º, derecha, darán razón.

La Gran Bretaña

22-Compañía-22
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de lana. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.
Venta al contado y á plazos
SERVIDE UNA VEGETA SEMANAL

5 DUROS

CAMA, COLCHON DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, sillones de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio del Club de Regatas).
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

Exija usted que sus comidas se preparen siempre con aceites refinados de «La Oliva Tortosina».

Únicos puros de oliva garantizados.
LA OLIVA TORTOSINA

Despacho, calle del Martillo, 7, Santander. Sucursales en Barcelona, Marsella, París, Niza, Roma, Madrid, Londres, Nueva York y Buenos Aires.

LA VILLA DE PARIS

NOVEDADES COMILLAS
Este nuevo y acreditado establecimiento ha ampliado sus locales y tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela grandes y variados surtidos en tejidos y artículos de fantasía para la próxima temporada.

LOS MOSAICOS
MÁRMOL Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE LA INDUSTRIAL
son los más apreciados del Norte de España. Recompensa obtenida en la Exposición de Gijón: medalla de oro.
Para pedidos, condiciones y catálogos dirigirse á Venancio Valderrama BURGOS, 39 y 41, SANTANDER

que había escondido; se acercó á la ventana; vertió el licor que contenían y los arrojó en seguida, volviéndose hacia Inés, que le contemplaba con inflexible júbilo.

—Esto es lo que haría Blanca, mi pobre Blanca de Navarra, para vengarse de su hermana.

Dos lágrimas de gozo caían por las extenuadas mejillas de la penitente.

—¡Jimeno, Jimeno, yo en nombre suyo te bendigo!

—Ahora, Inés—repuso el caballero con voz solemne y triste, pero sosegada,—te doy gracias por los innumerables favores que te debo. Este último, sobre todo, quedará para siempre grabado en mi memoria... has evitado que cometa un crimen... Después de la resolución que he tomado, mi corazón, oprimido hace quince años, late ya tranquilo y mi pecho respira con libertad y desahogo. Inés, adoro la mano de la Divina Providencia... no me es dado vengarme de Leonor, y al cielo remito este encargo doloroso... Mi misión en el mundo está cumplida... yo no puedo hacerme feliz... yo nada tengo que hacer con la Reina... he arrancado á Catalina de las garras de la muerte... ¡Adiós, adiós, Inés! ¡Adiós, esposa mía! Tú has tratado el rumbo que debo yo seguir...

Y diciendo estas palabras, cogió la gorra el infanzón, y sin ceñirse la espada, sin volver atrás los ojos se disponía á marchar.

—¿A dónde vas, Jimeno?—le gritó Inés profundamente conmovida.—Vuelve... no huyas, cobarde, á la primera derrota... todavía te resta mucho... El cielo, es verdad, te impide atentar á los días de Leonor; pero te manda permanecer á su lado para detener su brazo, que no está fatigado de crímenes... Has perdonado á la Reina, pero no la has convertido... Has salvado una vez á Catalina, pero no la dejas exenta de los peligros que hasta ahora la amenazaban. No, no está cumplida tu misión; mientras Leonor no quede imposibilitada de ser mala, ó sinceramente arrepentida de haberlo sido, ni tú ni yo debemos apartarnos de su lado.

—¡Ay!—exclamó Jimeno.—Yo quería descansar demasiado pronto. Conozco todo lo que me falta que sufrir. Para tener á Leonor sumisa á mi voluntad como un perro de caza, para convertirla en una esclava mía, yo tenía cierto proyecto... antes de separarme de la ermita había dicho á Samuel que viniese á verme.

—Samuel ha venido; pero jamás ha podido penetrar hasta aquí... había las órdenes más severas para que nadie se acercara... pero yo...

—¡Tú también, Inés! ¡Tú también, en esta ocasión como en todas, te has anticipado á mis deseos?

—Sí, Jimeno... yo he podido llegar hasta aquí por una puerta falsa... Samuel ha venido conmigo... Samuel está ahí esperando tus órdenes...

—¡Oh! ¡Cuánto te debo, Inés, cuánto te debo!—exclamó Jimeno, maravillado ya del profundo amor de aquella mujer.

—¡Ay!—exclamó Jimeno.—Yo quería descansar demasiado pronto. Conozco todo lo que me falta que sufrir. Para tener á Leonor sumisa á mi voluntad como un perro de caza, para convertirla en una esclava mía, yo tenía cierto proyecto... antes de separarme de la ermita había dicho á Samuel que viniese á verme.

—Samuel ha venido; pero jamás ha podido penetrar hasta aquí... había las órdenes más severas para que nadie se acercara... pero yo...

—¡Tú también, Inés! ¡Tú también, en esta ocasión como en todas, te has anticipado á mis deseos?

—Sí, Jimeno... yo he podido llegar hasta aquí por una puerta falsa... Samuel ha venido conmigo... Samuel está ahí esperando tus órdenes...

—¡Oh! ¡Cuánto te debo, Inés, cuánto te debo!—exclamó Jimeno, maravillado ya del profundo amor de aquella mujer.

—A mí, nada—repuso con modestia la penitente;—á Dios, todo. Cuando el hombre tiene la presunción de enmendar los decretos del cielo, todos son yerros, contradicciones y desaciertos; pero cuando lo pone todo en manos de Dios, éste con poca fatiga le da su obra completa y terminada.

—Pues bien, amiga mía; hemos tomado ya nuestra resolución; haga Dios lo que quiera; pero hagamos nosotros lo que Dios quiere.

—Bien, Jimeno; te reconozco en esa noble y cristiana resolución.

—Una duda me queda, Inés.

—¿Cuál?

—¿Qué es lo que Dios exige de nosotros, ó más bien, cual es mi deber en este momento?

—Vigilar á la reina; no como el león infernal y rugiente que busca á quien devorar, sino como el ángel que está dispuesto á detener el brazo que se extiende para sacrificar alguna nueva víctima.

El día de la venganza se acercaba. Mientras tan horribles sucesos se verificaban en el palacio del conde, otros no menos terribles, pero más ejemplares, se estaban preparando en el alcázar.

Jimeno, que por un instante había vacilado en su antigua resolución de castigar con mano fuerte el crimen cometido con Blanca de Navarra, sentía ahora hervir su sangre de cólera y de indignación al ver completamente demostrado el nuevo asesinato intentado por Leonor, que proseguía impávida su camino de iniquidad y de exterminio.

Duño del pomo de donde había salido el veneno de Catalina de Beaumont, satisfechas todas sus dudas acerca de los autores y cómplices del crimen, tuvo necesidad de quedarse solo para deliberar sobre su venganza.

Había prometido á la penitente respetar la vida de Leonor; pero después de esta promesa, la reina por un nuevo atentado, se había hecho digna de un tremendo castigo; sólo la muerte podía atajarla en tan sangrienta carrera.

Sentado estaba Jimeno, cabizbajo y profundamente pensativo.

Parecía un juez que después de haber oído al reo y testigos, á solas con su memoria y su conciencia, tiene que pronunciar un fallo de muerte, y sin embargo de que la ley está terminante y el delito más claro que la luz del mediodía, medita, cavila profundamente, toma cien veces la

pluma y se extremee y firma al cabo de largas horas de angustias y sudores.

En su mano estaba el cuerpo del delito, aquel frasco con cuyo licor había venenado la Reina á Catalina. Allí faltaban tres gotas, las cuales, por más diluidas que fuesen en otras sustancias inocentes, bastaban á llevar al sepulcro á la niña angelical, cuya mano sólo se había extendido para remediar desgracias, por cuya frente jamás habían pasado nubes sombrías de destrucción, sino blancas ráfagas de esperanza y consuelo.

—No hay paz—decía el caballero, luchando con ciertos vagos temores de su conciencia;—no hay misericordia con semejante monstruo. ¿Por qué tiemblo? Deber es de todos los hombres exterminarla como dañina fiera... ¡Sí! ¡Tu hora ha llegado, Leonor! Morirás, morirás con el veneno que diste á tus dos hermanas; morirás con el veneno que has dado á Catalina; morirás quizá con el veneno preparado por las mismas manos que han preparado todos tus venenos. ¡Carlos, Blanca, Catalina: yo voy á vengaros, sí!... Quizá me he detenido demasiado... Si mi mano se hubiese extendido antes de ahora sobre esta mujer, tendríamos que lamentar menos víctimas.

Jimeno ya no parecía un juez severo y frío. Las pasiones habían invadido en tropel aquel ámbito, donde sólo debían penetrar el recuerdo de los hechos y la voz de la ley.

—¡Infeliz, infeliz!—prosiguió.—Te has

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.
El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de septiembre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kyraoches y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Cuyo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
El vapor

Isla de Luzón

su capitán don Antonio Genis. Saldrá de Barcelona el 9 de septiembre

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor

Cataluña

su capitán don Jaime Basté. Saldrá de Cádiz el 7 de septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Ciudad Condal

su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Onda, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.
El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray. Saldrá de Barcelona el 25 de septiembre.

SERVICIO DE TÁNGER

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.
Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.
Muelle, núm. 36. Teléfono, 63

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS BUCALINA FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica.
DEPÓSITO: G. García.—Campomanes, 1, Madrid.
DE VENTA en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA y EXTRACTOR de VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(Casa fundada en 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de octubre de 1824

destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedido especialmente

COGNAC DE 'PEDRO DOMECQ'

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurant, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra ó Fundador con su escudo de armas.

Representante en Santander: DON FEDERICO DEL RIO PÉREZ.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y marcos; regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Se vende papel viejo
En esta Administración

DE QUERÍA
DE
Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos

«El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.
En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acareña, etc.
Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-fulgurante) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.
CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.
CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.
CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.
Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; á pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (Sucedor de Moreno Miquel), Arsenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Fídanse folletos.



puesto en mis manos; huyendo de tus perseguidores has venido á refugiarte á la caverna del tigre que te acecha hace quince años. Miserable, miserable de tí! Te crees envenenado porque has estado envenenado toda tu vida, porque tienes grabada en tu corazón aquella sentencia que nos condena á morir con el instrumento con que matamos. ¡Sí; el que asesina con hierro, con hierro debe perecer; el que envenena, que muera envenenado.
—Ah, Leonor, Leonor; tu misma me estás indicando tu suplicio! Sí, tu muerte será la de Carlos, el príncipe de Viana; la de Blanca de Navarra; la misma que tendría Catalina si yo no te hubiese atajado en esa horrible senda. En lugar de darte un remedio para esa enfermedad, que sólo existe en tu imaginación, que es obra de tus remordimientos, yo te daré la verdadera ponzoña. ¡Aquí, aquí la tengo preparada hace muchos años!
Y el infanzón, al decir estas palabras, sacó de su caja de ébano otro pomo, que contenía un licor tan claro y cristalino como el primero.
—Aquí la tengo; pero tan bien medida, tan bien proporcionada, que según las gotas que te haga beber, puedo hacerte expirar en el instante que me convenga; y morirás, morirás infaliblemente en el mismo día, en la misma hora en que murió tu hermana doña Blanca. De algo han de servirme mis estudios, mis investigaciones de quince años. Leonor, Leonor, así como Dios ha dicho al mar: «No pasarás de aquí», de la misma manera te digo yo: «No pasarás del día 12 de febrero; quince años después de la muerte de Blanca de Navarra; quince días después de ceñir una diadema que tantas ansias y crímenes te ha costado».
—Eres muy orgulloso, Jimeno!—exclamó detrás del caballero una voz dulce y conocida.
—¡Inés!—repuso el infanzón guardando los pomos de cristal como si tratase de ocultar un delito.
—Dios ha dicho al mar: «No pasarás de aquí» porque Dios pudiera decirle: «Avan-

za y cubre otra vez al mundo con el diluvio»; pero tú, ¿cómo te atreves á señalar límites á la vida del hombre, cuando no puedes prolongarla?
Miróla el caballero con respeto y asombro, y abrumado con el peso de aquella reflexión, bajó los ojos y dijo, sin saber lo que se decía:
—¿Has estado escuchando, Inés!
—Sí... he venido aquí para prestarte amparo; he abierto puertas que siempre han estado cerradas... he llegado silenciosamente... hablabas alto para ensordecer la voz de tu conciencia; te he escuchado, y vengo ahora á reforzar el grito interior de tu alma: no me escuches á mí, Jimeno; escúchate á tí mismo.
—¿Y hemos de perdonar á semejante fiera?
—¿Tienes derecho de absolverla, si Dios la condena?
—No, no.
—Pues entonces tampoco lo tienes para condenarla si Dios la absuelve.
—¿Pero no sabes sus nuevos crímenes?
—No sabes que Catalina tiene que morir como Blanca de Navarra?
—Todo lo sé, Jimeno, consuélate; los designios del malvado no siempre se logran... Catalina está ya salvada... Yo misma he visto entrar al mariscal en el palacio del conde, llevando el remedio que tú has dado á Chafarote.
—¡Oh! ¡Bendito sea Dios, que ha permitido que lleguemos á tiempo! Pero nuestra solicitud, nuestra buena diligencia no excusa el crimen de Leonor, y Dios no puede consentir...
—¿Y quién es el hombre para entrometerse en los juicios de Dios?
—Y al cabo de quince años que no tengo otro afán ni otro pensamiento, ¿has de venir tú á debilitar mi resolución, á infundirme dudas, á enervar mi brazo?...
—¡Ah!—dijo la penitente.—Poco influjo tiene mi voz en tu corazón, demasiado lo sabes; pero no son las palabras de la pobre Inés las que te hacen reflexionar y te detienen al borde del abismo en que vas á precipitarte; es la voz de tu conciencia, es

la del ángel custodio, cuyo grito nunca es más agudo y penetrante que cuando se levanta la mano para el delito.
—¡Oh! Tienes razón, Inés, tienes razón. Yo quería aturdirme con palabras, evocar sombras, imágenes terribles, renovar mis heridas para disculparme á mis propios ojos; y, sin embargo, temblaba y me sentía débil y rendido. Pero ¿haber estado meditando quince años un proyecto; haberle acariciado por tanto tiempo; haber vivido tan sólo al impulso de semejante idea, y llegar el momento de la ejecución y vacilar y creer injusto y cruel lo que he tenido por justo durante quince años!
—Así es el hombre, Jimeno; se enamora de un objeto, le consagra toda la ternura de su corazón, todos los instantes de su vida; por él lo desprecia, lo olvida todo y llega el momento de recoger el fruto de tanto amor, de abnegación tan grande, y conoce que ese fruto es insípido, es amargo que no merecía el menor de los sacrificios, el ansia, el suspiro más leve. Así es el hombre; levanta el alcázar de su ambición á costa de su tranquilidad y ventura; reviste con magnificencia el esqueleto de las grandezas humanas, y cuando quiere sentarse á gozar de tan pomposas decoraciones, alza por casualidad la punta del velo deslumbrante, descubre la miseria, la podredumbre interior y se sonroja, y justamente indignado de aquel engañoso aparato, le sacude un puntapié y viene al suelo en un instante la obra de toda la vida. Jimeno, Jimeno; jamás se conoce si un edificio está en falso, si tiene deformidades hasta que llega á punto de terminarse; cuando se quitan los andamios, cuando nos apartamos á reposar y á verle de lejos, entonces amigo mío no desengañamos de que en una cosa despreciable hemos consumido el tiempo, la paciencia y el dinero.
—¿Y el malvado ha de sonreírse, ha de explotar la inacción del bueno? ¿Ha de quedar impune, se ha de gozar en la seguridad que le da la rectitud de los hombres honrados?...
—No, Jimeno; la sonrisa del malvado

es el fulgor del rayo que le mata. Déjale; la vida pasa como un sueño; él despierta en un lecho de espinas, de sudores y de congostas; el bueno en un lecho de rosas inmarcesibles y eternas delicias.
—¿Y qué he de hacer, qué he de hacer en el caso en que me encuentro?—preguntó Jimeno, ya vencido por las firmes palabras y persuasivo acento de la penitente.
—¿Qué has de hacer? Nuevo Prometeo, has osado arrancar el rayo celestial de las manos de Dios; pues bien, restitúyete el fuego que le has robado. Tú no eres dueño de la vida de Leonor, y has querido privar al Señor del derecho que tiene de disponer de ella; desiste, pues, de tu venganza; déjasela á la Providencia, que en manos de la Providencia la venganza se purifica y se convierte en justicia.
—¡Después de quince años!...
—Después de quince años habrás aprendido algo que no sabías: que las venganzas por largo tiempo meditadas, que los planes de muerte mejor concertados, ó los frustra el accidente más leve, ó tal vez un movimiento inesperado y súbito del corazón.
—Pero si tu hubieras tardado una hora más en venir aquí, Leonor se habría presentado y pedido el remedio de sus males y habría bebido este licor en suficiente dosis para expirar el día 12 de febrero.
—No, Jimeno; al tiempo de alargar tu mano con la ponzoña, Blanca se te hubiera aparecido y te hubiera inspirado horror á semejante perfidia... ¡Tú asesino, Jimeno! ¡Tú asesino para vengar un asesinato! ¡Jamás, jamás!
—¡Blanca! ¡Blanca!—exclamó el caballero levantando los ojos con respeto y ternura.
—Invoca su nombre dulce y santo; invoca la memoria de aquella mujer angelical. Si Blanca existiese, si Blanca te viera con el veneno en la mano, ¿qué haría, Jimeno, qué haría?
Grande impresión hicieron estas últimas palabras en el ánimo del caballero. Quedóse mirando á Inés fijamente como indeciso; sacó luego del pecho los pomos

DEPOSITO GENERAL DE RAFAEL ROMERO JEREZ